

AL ABRIGO DEL ARTE JOVEN

COOL Winter 2009

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
DE 17 DE MARZO A 15 DE ABRIL

II Concurso de RELATO CORTO

BASES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Podrán participar todos los escritores que lo deseen, siempre que escriban su obra en castellano, sean residentes en España y tengan entre **14 y 35 años**.

Cada concursante podrá participar con un único relato, de tema libre, original e inédito.

Los relatos tendrán una extensión máxima de **una página** con fuente **Times New Roman, tamaño 12 e interlineado sencillo**.

Los relatos se enviarán por correo electrónico del siguiente modo:

- En un documento de 'Word' o procesador de textos similar, se mandará el relato a juventudydeporte@santodomingodelacalzada.org. En "Asunto" aparecerá el título del mismo. El relato estará encabezado por su título y firmado con seudónimo o lema.
- Deberá enviarse un segundo correo a biblioteca@santodomingodelacalzada.org. En el apartado "Asunto", de nuevo volverá a aparecer el título del relato. Este mensaje debe contener: nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto. De esta forma se garantiza el anonimato de los participantes.

El plazo de recepción de originales se establece desde el **17 de marzo hasta el 13 de abril de 2009**.

El jurado estará formado por un técnico de la Concejalía de Juventud, un técnico de la Concejalía de Cultura, un representante del I.E.S. "Valle del Oja" y un representante del Colegio Menesiano. El fallo del jurado es inapelable.

Se establece un único premio de **100 euros y libros de relatos**.

El fallo tendrá lugar el miércoles **15 de abril** en el Café Tertulia donde se hará la entrega del premio. La obra ganadora se publicará en la web del Ayuntamiento (www.santodomingodelacalzada.org).

La organización se compromete a no ceder a terceros, bajo ninguna circunstancia, los datos personales de los participantes, limitándose, en todo caso, a utilizarlos para contactar con ellos sobre temas referentes al transcurso del certamen o informarles de otras actividades posteriores.

La participación supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases.

